



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

- | | |
|--|-----|
| 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. | 10% |
| 2. Historial académico (currículum vitae) | 50% |
| 3. Proyectos docente e investigador | 30% |
| 4. Capacidad para la exposición y debate | 10% |



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 15/2019/PCD

CATEGORÍA: PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA Y EMPRESA

ACTIVIDAD DOCENTE: MATEMÁTICAS DE LAS

OPERACIONES FINANCIERAS

[Blank lines for text]

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Salón de Grados, Ed. B
Siendo las 17:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 17 de junio de 2022

EL PRESIDENTE

[Signature]

Fdo.: Salvador Cruz Rambaud

EL VOCAL PRIMERO

[Signature]

Fdo.: Juan Evangelista Trinidad Segovia

EL VOCAL SEGUNDO

[Signature]

Fdo.: María del Pilar Casado Belmonte

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 20-06-2022



EL FUNCIONARIO

[Signature]

Fdo.:



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

Form containing candidate information: CONCURSANTE Nº 1, D./Dña, DNI, Puntuación Final: 100%, and a table titled 'DESGLOSE DE LA PuntuACIÓN' with 4 rows of criteria and percentages (10%, 50%, 30%, 10%).

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 20:45 horas se levantó la sesión en Almería a

17 de junio de 2022

Signature of Salvador Cruz Rambaud, EL PRESIDENTE

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Juan Evangelista Trinidad

Segovia

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: María del Pilar Casado

Belmonte

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 20-06-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. 
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 20:45 horas se levantó la sesión en Almería a 17 de junio de 20 22

EL PRESIDENTE


Fdo.: Salvador Cruz Rambaud

EL VOCAL PRIM


Fdo.: Juan Evangelista Trinidad Segovia

EL VOCAL SEGUNDO


Fdo.: María del Pilar Casado Belmonte

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 20.06.2022



EL FUNCIONARIO


Fdo.: